ACTA DE EVALUACIÓN N° 63
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2011
"ADQUISICION DE CAMARAS, FILMADORAS Y SCANNER PORTATIL"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del dos mil once, siendo las 10:10 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Contratación Directa N° 30/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 216749
b) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio presupuestario 2011, aprobado mediante la Ley N° 4249.
c) Publicación:
- En el SICP, el 26/09/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ND DISTRIBUIDORA, JOSE SAMUDIO, NELSON ARGUELLO, COMPU COMPRAS S.R.L. y A. SARABIA

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: la Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los once días del mes de octubre, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de cuatro ofertas, pertenecientes a las firmas: **KARTEK** de José Hasin Salum, **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal, **ASATEC INGENIERIA** de Agustín Servín y **MOTOMAX** de José Maria Samudio.

4. Monto de las ofertas

Item	Descripción del Bien	KARTEK		EMPRENDIMIENTOS FBC		ASATEC INGENIERIA		MOTOMAX	
		Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Cámara Digital	NO COTIZA	NO COTIZA	2.427.028	4.854.056	1.425.000	2.850.000	-	-
2	Filmadora Secreta	750.000	750.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4.600.000	4.600.000	-	-
3	Scanner Portátil	950.000	950.000	1.871.306	1.871.306	900.000	900.000	700.000	700.000
4	Filmadora Digital con accesorios	NO COTIZA	NO COTIZA	21.775.200	21.775.200	30.732.429	30.732.429	-	-

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Abog. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa de la UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

5. Verificación de la documentación presentada con las ofertas

a) Documentaciones solicitadas

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como ser el formulario de la oferta, documento que acredita la identidad del firmante y la Declaración Jurada del Artículo 40; por lo que se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación:

Documentos	KARTEK	EMPREND. FBC	ASATEC INGENIERIA	MOTOMAX
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Catalogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

b) Especificaciones técnicas

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procede a examinar las especificaciones técnicas de la menor oferta en cada ítem, caso que la misma no cumpla, se proseguirá la evaluación con la siguiente mejor oferta.

Ítem 1: **CAMARA DIGITAL**

Características mínimas	ASATEC	EMPREND. FBC
	Cumple/No Cumple Observaciones	
Marca	Sony	Sony
Fabricante	Sony	Sony
Tipo o modelo	DSC – H70	DSC – TX10

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CINTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Procedencia	Asiática	Japón – China – otros países licenciatarios
Condiciones ambientales	Cumple	Cumple
Indicadores de la pantalla	Cumple	Cumple
Resolución mínima: 16 mega pixeles	Cumple	Cumple
Lente gran angular: 25 mm	Cumple	Cumple
Zoom óptico: 4 x	Cumple	Cumple
Zoom digital: 28 x	Cumple	Cumple
Tomas continúas: 10 cuadros/seg.	Cumple	Cumple
Modo de selección de escenas: 16 mínimo	No Cumple (12)	Cumple
Modo de fotos panorámicas: incluido	Cumple	Cumple
Modo video: si	Cumple	Cumple
Resistente al polvo, agua, golpes y frio	No Se Observa En El Catalogo Adjunto	Cumple
Alimentación: baterías de ion litio	Cumple	Cumple
Dimensiones *aproximadas*: 96 x 56 x 18 mm	Cumple	Cumple
Peso *aproximado*: 140 gramos	Cumple	Cumple
Duración mínima de la batería antes de la recarga: 230 tomas como mínimo.	Cumple	Cumple
Manual de instrucciones, funcionamiento, etc.	Cumple	Cumple
Estuche de transporte	Cumple	Cumple
Catálogos técnicos	Cumple	Cumple

Primeramente, se analiza la *Planilla De Datos Garantizados* de la firma **ASATEC INGENIERIA** de Agustín Servín, en la cual afirman que el bien en cuestión cumple con lo requerido. Se verifica conjuntamente con el catálogo anexado a su oferta, y se evidencia que lo ofertado NO CUMPLE con todos los requisitos solicitados, por lo que se procede a rechazar la oferta de la firma **ASATEC INGENIERIA** de Agustín Servín y se prosigue a evaluar la siguiente mejor oferta perteneciente a la firma **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal.

Se le solicita previamente a la firma **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal la remisión de la *Planilla de Datos Garantizados*, documento faltante en la oferta, a fin de analizar en detalle el bien con los catálogos adjuntos. La documentación fue recibida por correo electrónico en fecha 14/10/2011 y dentro del plazo establecido, constatando así el cumpliendo con lo requerido, por lo que será propuesta para la adjudicación.

Las copias de los catálogos remitidos por ambas firmas serán parte del presente informe.

Ítem 2: **FILMADORA ESPIA**

De acuerdo al *Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones*, del Decreto 21.909, se le ha solicitado mediante nota a la firma **KARTEK** de José Hasin Salum, el *"Catalogo de los bienes ofertados u otro documento que demuestre o garantice la conformidad con las especificaciones técnicas"*, documentación faltante en su oferta. Esta, fue recibida, por correo electrónico, dentro del plazo establecido por el comité de evaluación, por lo tanto cumple con los requisitos de la licitación.

Características mínimas	**KARTEK**
	Cumple/No Cumple Observaciones
DVR	Cumple
Grabación de audio y vídeo	Cumple
Control Remoto	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

CYNTHIA FEITE DE LEZGANO
DNCP - UOC

USB	De 2.0 Y 1.1
Batería recargable de litio-ion	Cumple
Cable USB para conectar a la PC	Cumple
Preferentemente con Cargador de batería (para corriente)	Cumple
Memoria: 2 GB	4gb
Memoria Externa: Soporta 2 a 8GB micro SD card	Hasta 16G
Formato de Imagen mínimo: 720 x 480 High Resolution	Cumple
Formato de Cámara mínimo: 1280 x 1024 píxeles	Cumple
Compatible con: Windows98SE/ME/2000XP/Vista/LINUX2.4 configuración automática.	Compatible con: Windows98SE/ME/2000XP/Vista/7 YLINUX, MAXOS 9.2 Configuración Automática.
Deberá ser tipo llavero, corbata, lentes (no de sol), reloj, encendedor	Tipo Llavero
Formato de fotos y vídeos al menos: JPEG, AVI.	JPG - AVI - WMV - MPG

Ítem 3: **SCANNER PORTATIL**

Características mínimas	MOTOMAX Cumple/No Cumple Observaciones
Sensor de la imagen: Sensor de la imagen del contacto del color A4	Cumple
Resolución: entre 300/600	Cumple
Velocidad de exploración: entre 2 y 13 seg	Cumple
Anchura de la exploración: 216 mm	Cumple
Formato de archivo: JPEG	Cumple
Parada auto: 3min	Cumple
Puerto del USB: Velocidad del USB 2.0	Cumple
Memoria expendida: Tarjeta de MicroSD	Cumple
Baterías: acumuladores alcalinos 2xAA (excluidos)	Cumple
Sistema Operativo: XP / VISTA / WINDOWS 7	Cumple

Ítem 4: **FILMADORA DIGITAL CON ACCESORIOS**

Se observa en este ítem, que las cotizaciones son de cuatro a cinco veces superiores a la estimación de costos realizada, por lo cual, conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso c), de la Ley 2051/03 *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante"*, se recomienda la DECLARACIÓN DESIERTA del ítem 4, puesto que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no cubre los montos ofertados.

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por las firmas **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal, **KARTEK** de José Hasin Salum y **MOTOMAX** de José Maria Samudio.

7. Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Firma Adjudicada
1	Cámara Digital	2.427.028	4.854.056	EMPRENDIMIENTOS FBC
2	Filmadora Secreta	750.000	750.000	KARTEC
3	Scanner Portátil	700.000	700.000	MOTOMAX
4	Filmadora Digital con accesorios	DESIERTO		

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ROG. CYNTHIA LEETE DE LEZCANO
UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, declarar desierto el ítem 4 "Filmadora Digital" y adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 30/2011 "ADQUISICION DE CAMARAS, FILMADORAS Y SCANNER PORTATIL" a las siguientes firmas:

- **EMPRENDIMIENTOS FBC** de Zunilda Elisa Couchonal, el ítem 1, por un monto total de Gs. 4.854.056 (guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis).
- **KARTEK** de José Hasin Salum, el ítem 2, por un monto total de Gs. 750.000 (guaraníes setecientos cincuenta mil).
- **MOTOMAX** de José Maria Samudio, el ítem 3, por un monto total de Gs. 700.000 (guaraníes setecientos mil).

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C.